

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



PROGRAMA DE ESTUDIO

LA FAMILIA EN EL DERECHO

2016-A

I.- DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. - Nombre de la Asignatura:	La Familia en el Derecho		
2. - Clave de la asignatura:	TS249		
3. - División:	Estudios económicos y sociales		
4. - Departamento:	Ciencias Sociales y Humanidades.		
5. - Academia:	Derecho Civil		
6. - Programa Educativo al que está adscrita:	Trabajo Social		
7. - Créditos:	9		
8. - Carga Horaria total:	68		
9. - Carga Horaria teórica:	68	10. - Carga Horaria Práctica:	0
11. - Hora / Semana:	3.4		
12. - Tipo de curso:	Curso	13. - Prerrequisitos: Ninguno	
14. - Area de formación:	Básica Particular Obligatoria		
15. - Fecha de Elaboración:	10 de Julio del 2013		
16. - Participantes:	Lic. Adriana Hernández González		

--	--

17. – Fecha de la última revisión y/o modificación:	13 de enero del 2016
---	----------------------

18. - Participantes:	Mtra. Adriana Hernández González Mtra. Hilda Verónica Arreola Díaz Mtra. Graciela Guadalupe Lizaola Zepeda Mtro. Antonio Márquez Rosales Mtro. Ranulfo Martínez Carrillo Mtro. Juan José Zepeda Guerrero
----------------------	---

II.- PRESENTACION

La familia es considerada como la célula básica de la sociedad y una de las instituciones más sólidas del Estado, el cual regula su protección a través de normas que reglamentan su organización, vida y disolución a través de una serie de derechos y obligaciones entre sus miembros ya sea de carácter personal o patrimonial, así como la creación de diversas instituciones que promueven su desarrollo e integración y apoyan en la solución de problemáticas familiares.

El Trabajador Social en su ejercicio profesional se enfrenta a conflictos familiares que son producto del incumplimiento o desconocimiento de las normas jurídicas.

Esta unidad de aprendizaje se relaciona con las Unidades de Aprendizaje del Derecho Constitucional Mexicano, Introducción al Estudio de la Familia, Técnica de la Entrevista, La Mediación en Trabajo Social y se vincula con la Competencia Genérica de la Intervención en la Realidad

IV.- INDICE DE UNIDADES

Unidades Programáticas	Carga Horaria
UNIDAD I EL DERECHO EN LA FAMILIA	
UNIDAD II INSTITUCIONES DEL DERECHO DE FAMILIA	
UNIDAD III INSTITUCIONES PROTECTORAS DE LA FAMILIA	

V.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES PROGRAMATICAS

UNIDAD I EL DERECHO EN LA FAMILIA

- 1.1. Concepto
- 1.2. Ubicación del derecho de familia
- 1.3. Contenido del derecho de familia
- 1.4. Ubicación del derecho de familiar en el campo de las disciplinas jurídicas
- 1.5. Derecho fundamental de protección de la familia consagrado en el artículo 4to. Constitucional

UNIDAD II INSTITUCIONES DEL DERECHO DE FAMILIA

2.1 PARENTESCO

- 2.1.1. Definición
- 2.1.2. Tipos de parentesco
- 2.1.3. Grados de Parentesco
- 2.2.4. Consecuencias jurídicas del parentesco

2.2 ALIMENTOS

- 2.2.1. Concepto
- 2.2.2. Quienes deben proporcionar alimentos
- 2.2.3. Quienes tienen acción y están legitimados para pedir alimentos.
- 2.2.4. Cómo cesa la obligación de dar alimentos

2.3 MATRIMONIO

- 2.3.1. Concepto
- 2.3.2. Requisitos para contraer matrimonio
- 2.3.3. Fines del matrimonio
- 2.3.4. Impedimentos para contraer matrimonio
- 2.3.5. Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio
- 2.3.6. Relaciones económico-patrimoniales entre los cónyuges
- 2.3.7. Tipos de regímenes matrimoniales
- 2.3.8. Bienes Propios y bienes comunes.

2.3.9. Liquidación de la Sociedad.

2.4 FILIACIÓN

2.4.1. Definición de filiación.

2.4.2. De los hijos de matrimonio

2.4.3. De las pruebas de la filiación de los hijos nacidos de matrimonio

2.4.4. De la filiación

2.4.5. Técnicas de reproducción asistida y sus efectos jurídicos

2.5 DIVORCIO

2.5.1. Concepto

2.5.2. Tipos de divorcio

2.5.3. Causales de Divorcio

2.6 CONCUBINATO

2.6.1. Concepto

2.6.2. Efectos Jurídicos del Concubinato.

2.6.3. Sociedad de Libre Convivencia

2.7 ADOPCIÓN

2.7.1. Concepto

2.7.2. Tipos de Adopción

2.7.3. Efectos Jurídicos de la Adopción.

2.7.4. Extinción

2.8 PATRIA POTESTAD

2.8.1. Concepto

2.8.2. Características

2.8.3. Sujetos

2.8.4. Consecuencias jurídicas

2.8.5. Suspensión, pérdida y extinción

2.8.6. Custodia

2.9 TUTELA

2.9.1. Concepto

2.9.2. Características

2.9.3. Tipos de Tutela

- 2.9.4. Excusas para el desempeño de la Tutela
- 2.9.5. Garantías que deben prestar los tutores
- 2.9.6. Desempeño de la Tutela
- 2.9.7. Administración de los Bienes
- 2.9.8. Cuentas de la Tutela
- 2.9.9. Extinción de la Tutela y entrega de los Bienes.
- 2.9.10. Curatela

UNIDAD III INSTITUCIONES PROTECTORAS DE LA FAMILIA

- 3.1 Consejo Estatal de Familia
- 3.2 Sistema DIF, Jalisco
- 3.3 Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar
- 3.4 Procuraduría Social
- 3.5 Consejos Municipales de Familia

VI.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA POR UNIDAD

1. Carbonell Miguel, Los derechos fundamentales en México	BÁSICA
2. Chávez Ascencio Ruben, La Familia en el Derecho, Edit. Porrúa, México, D.F.	BÁSICA
3. Ogarrío Saucedo, Guillermo (2004) , A., Derecho Familiar, Edit. Grupo Agata, Guadalajara, Jalisco, 2da. ed.	BÁSICA
4. Villegas Rojina, Rafael, Derecho Civil Mexicano, t. II Derecho Familiar, Edit. Porrúa, México, D.F.	BÁSICA
5. Código Civil del Estado de Jalisco	BÁSICA
6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	BÁSICA
7. Carbonell. Los derechos fundamentales en México	BÁSICA
García Topete, Martín, El divorcio, Causas, Uso y Abuso, Edit. Gráfica Nueva, 1996	COMPLEMENTARIA
Herrera Sordo, María del Mar (2000), El concubinato, análisis histórico y jurídico y su problemática en la práctica, Edit. Porrúa, México, D.F.	COMPLEMENTARIA

VII.- DIRECCIONES WEB RELACIONADAS CON EL CURSO

VIII.- EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CAMPO DE APLICACIÓN
<p>Ejercicio Escrito listado de conocimientos previos.</p> <p>Unidad I</p> <p>Mapa Conceptual que incluya todos los temas de derecho de familia</p>	<p>Conocimientos previos y reflexión sobre su interés en el estudio de la Unidad de aprendizaje. Realizar en su cuaderno a mano.</p> <p>Unidad 1</p> <p>Formulación de síntesis</p> <p>Comentarios personales</p> <p>Consulta mínimo de tres fuentes bibliográficas</p> <p>Presentación: Redacción clara, sin faltas de ortografía, sin errores de dedo</p>	<p>Trabajo Áulico</p> <p>Trabajo Áulico</p>
<p>Unidad II</p> <p>1. Exposición grupal sobre el derecho familiar y su contenido</p> <p>2. Sociodrama sobre un caso de pérdida de patria potestad o divorcio</p>	<p>Unidad II</p> <p>Contenido completo y actualizado</p> <p>Presentación en power point</p> <p>Exposición clara</p> <p>Aplicación de dinámicas grupales</p> <p>Resumen del tema</p> <p>Dominio del tema en la representación</p> <p>Escenografía</p> <p>Dominio de lenguaje</p> <p>Transmisión clara del mensaje a los receptores</p> <p>Trabajo en equipo</p>	<p>Trabajo Áulico</p> <p>Trabajo Áulico</p>
<p>Unidad III</p> <p>Directorio institucional</p>	<p>Unidad III</p> <p>Contenido del directorio:</p> <p>Datos generales de la</p>	<p>Trabajo Áulico</p>

	institución (nombre, domicilio, teléfono) Imagen fotográfica de la institución Definición de la institución Objetivo de la institución Servicios Horario de servicios Requisitos para brindar el servicio Personal Marco jurídico que la regula Contenido completo y actualizado del directorio Trabajo en equipo	
--	---	--

A) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Se propone que al finalizar el semestre, los integrantes de la academia evaluarán el proceso de enseñanza aprendizaje, así como los contenidos temáticos, de dicha materia.

B) DE LA LABOR DEL PROFESOR

Dentro del proceso de la evaluación de los alumnos al docente, que actualmente realiza el centro, se propone que se continúe con el mismo.

C) DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA)

De acuerdo al modelo del CUVALLLES, la metodología de enseñanza aprendizaje es la centrada en el estudiante, teniendo roles como de asesores y tutores.

D) DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE

Conocimientos: Que el alumno comprenda y aprenda los fundamentos teóricos de la microeconomía.

Habilidades, destrezas: Que el alumno, aplique en casos prácticos los conocimientos teóricos adquiridos, durante el curso.

Actitud: Motivar al alumno para incentivarle en su predisposición a adquirir conocimientos nuevos, para captar la realidad en forma objetiva, mediante capacidades de adaptación, crítica y abstracción; fomentando habilidades de razonamiento para advertir los cambios de la actividad económica y generar soluciones en casos prácticas, respecto a la empresa y el consumidor.

Valores: Generar valores como honestidad, responsabilidad, justicia y congruencia social.

IX.- ACREDITACION DEL CURSO

Requisitos

Administrativo: Los estudiantes deberán estar debidamente inscritos en el Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho y tener un 80% de asistencias para lograr su calificación en el periodo ordinario y un 65% para que ésta le sea registrada en extraordinario.

Académicos: Para que el estudiante acredite el curso es necesario que apruebe un 60% de las actividades de aprendizaje que están programadas.

Lo anterior de conformidad al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

X. CALIFICACION DEL CURSO

Evidencias de Aprendizaje	%
2 Exámenes Parciales	20% c/u
Trabajos Parciales	15%
Participación Individual	15%
Autoevaluación	5%
Formación Integral	5%
Asesorías	5%
<p>Trabajo Final</p> <p>En donde el alumno deberá de elaborar un ensayo, de algún tema visto durante el semestre, de su elección.</p> <p>El Ensayo deberá de contar con lo siguiente</p> <p>Resumen inicial (2 párrafos) En él se sintetizarán los contenidos fundamentales que se desarrollan a lo largo del ensayo. Puede ser qué pretende demostrar el ensayo</p> <p>Introducción o justificación (2/3 párrafos) En estos párrafos se explicará la importancia del tema que se trata, su relación con la materia de que se trata, etc.</p> <p>Exposición del tema objeto del ensayo (3/4 páginas) Es el cuerpo central del ensayo. En estas dos páginas (como máximo) se expondrá la elaboración personal de las argumentaciones que se consideren oportunas para defender la posición sobre el tema objeto de ensayo</p> <p>Conclusiones (2/3 párrafos)</p>	15%

<p>En estos párrafos se establecerán las conclusiones oportunas que se deriven de lo argumentado a lo largo del ensayo en forma de puntos o apartados que son consecuencia de las argumentaciones hechas.</p> <p>Bibliografía (Por lo menos deberá de utilizarse 3 bibliografías, bebidamente citadas).</p> <p>En esta parte última se hará referencia a la bibliografía utilizada y citada a lo largo de la exposición.</p>	

XI.- CALIFICACION EN PERIODO EXTRAORDINARIO

<p>La calificación del examen extraordinario esta determinada por los artículos del 23 al 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso. La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de postgrado. En los planes de estudio que se impartan en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.</p> <p>Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.</p> <p>Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:</p> <p>I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;</p> <p>II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y</p> <p>III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.</p>
--

